

XIV Congreso Internacional de Análisis Organizacional
Educación Superior y Desarrollo Sustentable

La Dimensión Sustentable en el Desarrollo Local

Mesa Temática: Sustentabilidad y Responsabilidad Social

Modalidad: Temática

Autor(es): Dra. Hilda Teresa Ramírez Alcántara

hildateres@yahoo.com.mx

(55) 54837000, exts. 3457 y 3286

Dra. Graciela Carrillo González

graci2992@gmail.com

Universidad Autónoma Metropolitana

Calzada del Hueso #1100 Col. Villa Quietud

Del. Coyoacán C.P. 04960, Ciudad de México, México

Tel. (55) 54837000, exts. 7279 y 3286

Guanajuato, Gto.

8 al 11 de noviembre de 2016

La Dimensión Sustentable en el Desarrollo Local

Resumen

En este trabajo se analizan los elementos del desarrollo local, desde la dimensión de la sustentabilidad, para ello se recupera, desde el pensamiento neo-estructuralista la propuesta del *desarrollo desde dentro* como un elemento clave que integra el tejido social en las comunidades a favor de proyectos productivos que garanticen la conservación del capital natural y una mejora en la calidad de vida de las personas en cuatro ámbitos: económico, social, cultural y ecológico.

La metodología utilizada fue básicamente revisión documental y análisis de los elementos que aportan a la reflexión sobre el tema, desde la visión de los países del sur y su relación con los países del norte, como factor externo fundamental. La exposición se organiza en cinco partes; desde una discusión para entender la dimensión de sustentabilidad en el ámbito local; la relevancia de conservar el capital natural; el papel de los actores involucrados; la construcción del tejido social y reflexiones finales.

Se concluye que los elementos que inciden en el desarrollo local han dado lugar a un constructo teórico propio de los países ricos que señala que son los recursos y potencialidades internas las que determinan las posibilidades de crecimiento económico y desarrollo de un territorio. No obstante, lo anterior se cuestiona la validez del argumento cuando se busca explicar el fenómeno en realidades totalmente diferentes que corresponden a los países en atraso.

Palabras clave: Desarrollo endógeno, medio ambiente, capital social.

Introducción

Se analiza el concepto de desarrollo local, haciendo una breve referencia al concepto general de desarrollo y recuperando como primer elemento del análisis la propuesta neo-estructuralista del *desarrollo desde dentro*, en particular se enfatiza en la dimensión de la sustentabilidad; se considera como un segundo elemento el capital social del que deriva la capacidad de organización y de construcción de alternativas sustentables; y como un tercer elemento el patrimonio natural de las comunidades. A partir de ello el enfoque de la sustentabilidad se vislumbra como una alternativa para que las comunidades rurales mejoren sus condiciones de bienestar en un sentido amplio: económico, social, cultural y ecológico.

El artículo se organiza en cinco partes; algunas reflexiones para entender la dimensión de sustentabilidad en el ámbito local; en una segunda parte se discute sobre la relevancia de conservar el capital natural; en la tercera parte se analiza el papel que juegan los actores involucrados en este propósito; la cuarta se analiza como la construcción del tejido social en las comunidades rurales puede promover una serie de acciones para el desarrollo local sustentable y finalmente se presentan algunas reflexiones al respecto.

La dimensión sustentable en el desarrollo local

Definir el concepto de desarrollo y en particular desarrollo local involucra una diversidad de elementos que han tomado matices diferentes a lo largo de las seis últimas décadas, en atención a la problemática histórica que viven los países del

hemisferio sur. En ese trayecto se han sumado elementos que lo han definido desde una visión puramente economicista hasta una visión holística, que adiciona elementos de carácter social, humano, de potencialidades y capacidades, de equidad, de conservación de recursos y de tejido social, todo ello para abonar a una mejor calidad de vida de la población y a su realización plena como ser humano y como parte de un colectivo social.

Para ubicarse en el terreno del desarrollo local resulta de interés rescatar algunos elementos que durante los años ochenta y noventa, del siglo pasado, aporta el pensamiento neo-estructuralista (Fajnzylber, 1983; CEPAL, 1992; Sunkel, 1994; Bostelo, 1999), el cual propone un enfoque del desarrollo no hacia fuera o hacia adentro, sino *desde dentro*, que aunque visto en ese momento desde una visión regional (para América Latina), se propone “como un proceso internocapaz de crear un mecanismo endógeno de acumulación y generación de progreso técnico y mejoras de productividad” (Sunkel, 1995:63); elemento al que se le sumaría la dimensión humana incorporada en esa misma época por Manfred Max-Neef (1986) con su propuesta del desarrollo a escala humana; y más tarde Amartya Sen (1998) con el enfoque de capacidades que, conceptualiza al desarrollo como la libertad humana para tener control sobre sus propias vidas como un componente clave para mejorar su bienestar individual y colectivo (Sen, A. 1998: 2000).

En esa lógica, el potencial humano y su capacidad de construir capital social se convierten en los elementos centrales del desarrollo local. Ello se traduce en mayores posibilidades para que las personas desde sus propios medios y

capacidades logren alcanzar sus metas y sean un agente productivo que satisfaga sus necesidades e intereses con pleno ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales. Se ve la posibilidad de potenciar todo ello a partir de la conformación de grupos sociales con una propuesta productiva, dentro de la misma localidad, que sobre la base de sinergias, construyan una propuesta que impacte positivamente sobre la comunidad, como un proceso que reactive la economía involucrando a la sociedad local.

El desarrollo local se ve como el proceso dinamizador de la sociedad en un espacio territorial para mejorar la calidad de vida de la comunidad local, dicho dinamismo es dependiente de la articulación y uso de los recursos naturales y sociales existentes en la localidad, y de la decisión política sobre el modo y la capacidad de utilización económica de los recursos, lo que a su vez depende de la cultura local, las relaciones internas y las relaciones externas, entre lo local y lo global (Carpio, M.J. 2000).

Señalada la dependencia de los recursos naturales para el desarrollo local, resulta relevante recuperar la dimensión del desarrollo sustentable, la cual desde la perspectiva de Albuquerque (2014) tiene un sentido transversal que garantiza un proceso duradero si se considera al medio ambiente como un factor insustituible del proceso de desarrollo, señalando que "...ello requiere la valorización del patrimonio natural y cultural local como activos importantes del desarrollo territorial, el fomento de las energías renovables, el uso eficiente de los recursos naturales, entre ellos el agua y la utilización de los materiales, el fomento de la producción ecológica y de la eco-eficiencia productiva (ecología industrial,

producción limpia, etc.), así como el impulso de la producción local, las distintas formas de consumo sostenible, la eficiente gestión de los residuos urbanos y rurales, y el fomento de la educación sobre la sustentabilidad entre la ciudadanía, las empresas y los hogares en dicho territorio" (Alburquerque, 2014, pág. 20).

La incorporación de la sustentabilidad ambiental al concepto de desarrollo se explica a partir de la definición del desarrollo sustentable, la cual se da a conocer por la Ministra de Naciones Unidas -ONU- Harlem Brundtland en 1987, en el documento denominado "Nuestro Futuro Común". La incorporación de la preocupación ambiental llegó a la agenda internacional quince años antes, en 1972, en la Conferencia Internacional de Desarrollo Humano que se realizó en Estocolmo, Suiza, pero es a partir de la difusión del concepto "Desarrollo Sustentable" que se instala una visión de largo plazo que se ha visto reforzada con planteamientos posteriores que apuntan hacia la instalación del paradigma del siglo XXI, con las iniciativas de la "Economía Verde" y el "Crecimiento Verde" que fueron impulsadas en el año 2008 por la Organización de Naciones Unidas y en 2009 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, respectivamente, como un modelo a seguir que propone, sobre la base de un uso sustentable de los recursos naturales, se logre generar condiciones de equidad y mayor bienestar en los países.

Sobre el concepto de *crecimiento/economía verde* con todas sus variantes como; ecoinnovación, bioeconomía, negocios verdes, etc. se han manifestado posturas que se contraponen; desde los organismos del orden internacional, ya mencionados, que impulsan esta tendencia como una vía para vigorizar la

economía mediante la generación de mayor confianza en los mercados, el desarrollo de la innovación y adopción de nuevas tecnologías, la creación de nuevos sectores, el fortalecimiento de las políticas públicas y de las medidas fiscales, y la corrección de distorsiones de mercado; hasta las organizaciones civiles que atribuyen al sistema de producción y consumo vigente los problemas de escasez de agua, depredación de los recursos y el cambio climático, señalando que la idea del crecimiento verde es solo una forma de hacer negocios a costa de la explotación de los ecosistemas.

A continuación se presentará sintéticamente el origen de las propuestas de economía y crecimiento verde, a tres décadas de iniciado el proceso de transformación hacia lo ambiental, para discutir cómo en el marco de la globalización, la institucionalización de una propuesta en ese sentido solo resulta funcional a los que han sido los beneficiarios de la apertura y movilidad de factores que dicha globalización implica.

Al desarrollo sostenible se le da una connotación tan amplia que se equipara al concepto mismo de desarrollo, toda vez que incorpora tanto las necesidades económicas y sociales de la población como los límites de la naturaleza y del planeta. Asimismo se plantea la preocupación de la distribución del ingreso y de la equidad intergeneracional, considerando todo tipo de ecosistemas pero poniendo en el centro el ecosistema humano, “el hecho de situar a las comunidades humanas en el centro de atención de esta definición es asumido como válido.....en la medida en que explica la importancia concedida, actualmente, al desarrollo local sostenible.....solamente en un contexto de comunidad se

puede tomar conciencia del papel vital que cumplen las múltiples relaciones, que se establecen entre sus miembros, para la continuidad del sistema” (Sánchez S... op cit., 2012:11).

Globalización y desarrollo sostenible son las dos visiones que vienen a dar cuenta, a partir de los años noventa, de un escenario macro que involucra acciones e impactos a nivel planetario, que deriva en diferencias y desigualdades tanto en el stock de recursos como en las condiciones de vida de la sociedad, que revela desigualdad, pobreza extrema y concentración de la riqueza entre países y al interior de los mismos. Bajo ese escenario y con la incorporación del componente humano como un elemento relevante que puede interferir y decidir sobre sus propios recursos, se pone en el centro, a la luz de la idea de *pensar global y actuar local*, el concepto de Desarrollo Local, el cual se define como “el proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes de una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local” (Castillo, 1994; Valcárcel-Resalt, 1999, citado en Sánchez, 2012).

Bajo dicha definición se debe considerar que la construcción histórica del capital social así como la posesión, como colectivo, de un capital natural coexisten con circunstancias políticas y culturales que dan un giro distinto en cada caso, donde una facultad indispensable de la población local, particularmente en países en desarrollo, es su capacidad de aprovechar los recursos que vienen de fuera para sumarlos y potenciarlos junto con los factores internos, “se refiere a la mejora

continua de la calidad de vida humana, partiendo de los factores internos de cada localidad y su articulación con dinámicas en el ámbito regional, nacional e internacional.....donde cada habitante tiene una responsabilidad en la mejora continua de la calidad de vida personal y de las condiciones de vida colectiva.....donde intervienen organizaciones comunales, gobierno local, organismos del gobierno central, organizaciones privadas para el desarrollo, organismos financieros y de cooperación internacional, sector académico-científico, sector laboral y empresa privada”. (Salcedo, D. 2005 :71).

En el marco de los problemas globales no se perciben soluciones para el desarrollo nacional sin acciones de carácter local, es decir, el desarrollo local establece las bases para que a través de la construcción de redes y el uso adecuado y la conservación de los recursos ambientales, como una parte fundamental y equiparable al aspecto económico y la cohesión social se generen las condiciones para que las comunidades mejoren su nivel de vida en todos los ámbitos y éstas se mantengan en el tiempo.

Relevancia de la conservación del capital natural

La Conferencia de "Medio Ambiente y Desarrollo Humano" realizada en el año de 1972 en Estocolmo, Suecia, congregó a diversos países y grupos sociales para alertar y discutir sobre la crisis ambiental "que se avecinaba". Sin embargo, no fue sino hasta la década de los años ochenta, cuando se generalizó la preocupación por el problema y surge el concepto de Desarrollo Sostenible, en el cual más allá de la conservación del medio ambiente se planteó como “un proceso solidario y

equitativo que permitiera alcanzar los niveles mínimos de desarrollo a quienes vivían por debajo de las necesidades humanas y que exigiera una contención del crecimiento a quienes vivieran por encima de los medios ecológicamente aceptables” (Villegas, M. 2002:57).

Lineamientos posteriores orientados a la acción local derivaron de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Río de Janeiro, en 1992, también llamada Cumbre de la Tierra, es el punto en que culminan dos años de trabajo para definir un modelo de desarrollo sostenible. Sus acuerdos se concretan en cinco apartados, uno de ellos es la ejecución de la Agenda 21 Local, donde se proponen una serie de actuaciones programadas en el ámbito local para que el desarrollo sea globalmente sostenible, se insta a los poderes locales a iniciar un proceso de diálogo con sus ciudadanos, organizaciones y entidades para adoptar un plan de desarrollo centrado en las oportunidades y valores locales, y se sugiere considerar de manera integrada el desarrollo social, el económico y el medio ambiente.(Carrillo, G. 2008: 228).

Los objetivos generales de esta agenda se concentraron en la lucha contra la pobreza, la protección a la salud, la protección de la atmósfera, la conservación y el uso racional de los recursos forestales, la lucha contra la desertización, la protección de los ecosistemas de montaña, el desarrollo de la agricultura sin agredir el suelo, la conservación de la biodiversidad, la gestión racional y ecológica de la biotecnología, la protección de los recursos oceánicos y de agua dulce, la seguridad en el uso de los productos tóxicos y la gestión de los desechos sólidos, peligrosos y radioactivos, temas de una enorme complejidad.

Específicamente en la Sección III, capítulo 28 se señalaron las Iniciativas de las Autoridades Locales en apoyo al programa Agenda 21...” *Las autoridades locales se ocupan de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica, supervisan los procesos de planificación, establecen las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuyen a la ejecución de las políticas ambientales en los planos nacional y sub-nacional. En su carácter de autoridad más cercana al pueblo, desempeñan una función importantísima en la educación y movilización del público en pro del desarrollo sostenible*”. En este marco los objetivos de la agenda apuntaron a la construcción del capital social en la localidad, estableciendo: un proceso de consultas con la población para consensar el "Programa 21 local"; un mayor intercambio de información y cooperación entre las autoridades locales; y el fomento de programas donde mujeres y jóvenes estuvieran representados en los procesos de adopción de decisiones, planificación y ejecución.

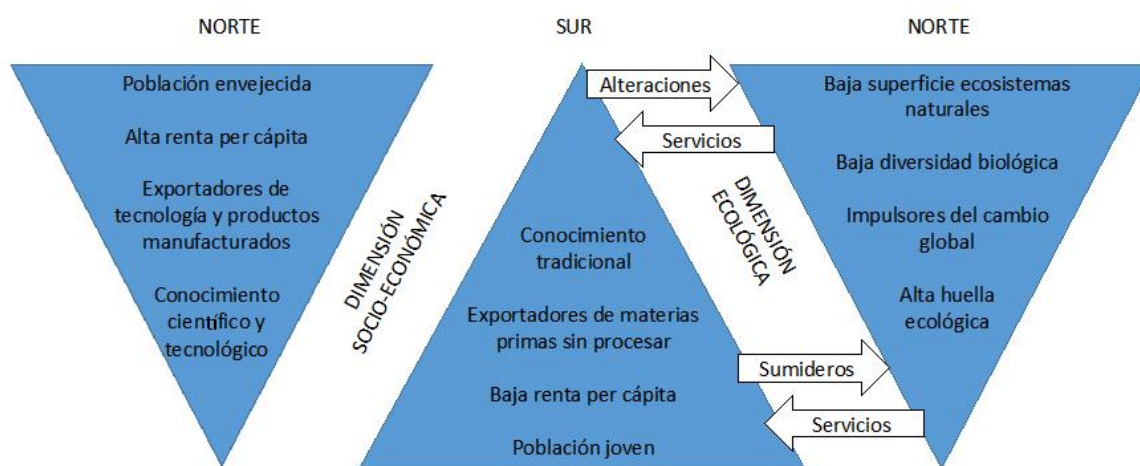
Particular importancia adquiere la instalación de la Agenda 21, a partir de programas que garanticen un papel activo de las autoridades orientado a sentar las condiciones para que se haga un uso adecuado y racional de los recursos naturales para garantizar su preservación. Esto se constituye en una prioridad, debido al escenario altamente competitivo que se ampara en el marco de la globalización, donde no solo se presentan casos de grupos de la propia localidad que utilizan de forma abusiva los recursos comunes, sino también la presencia de grandes empresas de capital extranjero que bajo condiciones muy ventajosas consiguen el usufructo de áreas con gran riqueza natural, en un fenómeno cada

vez más frecuente, denominado extractivismo; o bien empresas que realizan su actividad productiva generando impactos sobre los recursos y el ambiente de las localidades muchas veces irreversibles.

La evidencia muestra que la razón principal del extractivismo y en general del uso no sustentable de los recursos naturales es el modelo económico predominante que incide sobre patrones de consumo excesivo, especialmente en los países del norte. Esta dinámica lineal de extraer recursos, utilizarlos vía consumo y desecharlos en ciclos de vida muy cortos, genera fuertes impactos sobre los recursos naturales y el medio ambiente. Se puede decir que la mayor parte de la población de los países del sur tienen un nivel de consumo de recursos naturales relativamente bajo y las actividades que en general se realizan tienen un impacto menor, sin embargo, son ellos los que viven más de cerca las consecuencias, ya que los países del norte buscan abastecerse con recursos del sur para satisfacer sus necesidades. El análisis de algunos indicadores como la “huella ecológica” de las distintas regiones del planeta lo demuestra con claridad.

Ese inequitativo reparto de las causas y consecuencias del deterioro global de los ecosistemas pone también de manifiesto la enorme dependencia de los países del norte de los servicios ambientales generados en los países del sur; y la carga desproporcionada que los países desarrollados imponen sobre los sistemas naturales del planeta, generando enormes déficits ecológicos con el resto del mundo y una gran dependencia de los servicios ambientales generados en los países del sur. Esta dependencia la muestran; González, J., Montes C. Y Santos I. (2007) en el siguiente diagrama.

Diagrama 1.
División socioeconómica y ecológica países del norte y países del sur



Fuente: González, J., Montes C. y Santos I.; 2007:68

Esta relación de intercambio genera un conflicto entre el norte y el sur, que autores como Martínez-Alier han definido como la deuda ecológica de los países del norte con los países del sur, las dos causas principales de este fenómeno, en palabras del mismo autor son: la incapacidad de los países del sur para incorporar las externalidades negativas locales en el precio de los productos que exporta (una especie de “dumping ambiental”) motivada fundamentalmente por la pobreza y la falta de poder económico y social; y el mayor tiempo ecológico necesario para producir los bienes exportados por el Sur, en relación al tiempo económico para producir los bienes manufacturados o servicios que importa (Martínez Alier, J., 2005).

Este tipo de relaciones, agudizadas por el contexto globalizador, en las que han quedado inmersas las localidades, les impone el reto de exigir el establecimiento de condiciones institucionales que les permitan garantizar la preservación de sus recursos; y a su vez desarrollar propuestas productivas que eviten el auto-deterioro ambiental y repercutan en un uso sustentable de sus recursos para propiciar un *desarrollo desde dentro*, que mejore el nivel de vida de la comunidad, que fomente la cohesión social en aras de conservar su patrimonio natural y que les garantice la inclusión social y económica en el país.

El papel que juegan los organismos internacionales en este contexto se convierte en fundamental ya que la tendencia que impulsen, a partir de propuestas estratégicas como la economía verde o el crecimiento verde, será definitiva para que se modifiquen las relaciones de intercambio ecológico vigentes. En el año 2008 el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- lanza la iniciativa de *Economía Verde*¹ con la propuesta de aprovechar las oportunidades que ese nuevo concepto tenía para fomentar la inversión privada y pública en los sectores que producen bienes y servicios amigables con el ambiente y para potenciar dichas inversiones a favor de los sectores de la población más pobres. Un año más tarde, en 2009, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OCDE- reúne a los ministros de 34 países y propone la firma de una declaración sobre *Crecimiento Verde* en la que manifestaron que se “fortalecerían

¹ El trabajo del PNUMA hizo visible este concepto debido a el llamado que se hizo en 2008 a un Nuevo Acuerdo Verde Mundial (GGND, por sus siglas en inglés). El cual recomendaba un paquete de inversiones públicas y una serie de reformas complementarias de políticas y precios con las que se pretendía impulsar la transición hacia una economía verde al mismo tiempo que se vigorizaban las economías, se creaban empleos y se abordaba la pobreza persistente.

sus esfuerzos para trabajar en estrategias de crecimiento verde como parte de sus respuestas a la crisis y más allá, reconociendo que lo verde y el crecimiento pueden ir de la mano”.

Bajo esta idea ambos organismos se han empeñado en posicionar dos conceptos con una misma orientación, promover la inversión pública y privada en un contexto de apertura económica, hacia los llamados sectores verdes, bajo la expectativa de que los impactos de tales inversiones generaran externalidades positivas sobre las variables del desarrollo: distribución de la riqueza a través de la creación de empleos verdes, la conservación del capital natural a partir del desarrollo de tecnologías limpias y la creación de nuevas capacidades orientadas a la preservación de los recursos naturales que fomenten la formación del capital humano (Carrillo, 2015:93)

Este impulso ofrece posibilidades ventajosas en el ámbito local, solo en la medida en que se dé una participación coordinada y sólida de los agentes sociales locales, es decir que se produzca un tejido social claramente orientado a la defensa de sus recursos y el aprovechamiento sustentable de los mismos por las propias organizaciones que se gesten dentro de las comunidades en beneficio de la sociedad local.

Los actores involucrados

Desde la visión tradicional del desarrollo, el papel que juega el individuo como agente racional, a partir de las habilidades y capacidades que adquiere en su formación, es un elemento muy importante para impulsar las estrategias que

funcionan dentro de una lógica de competencia. Sin embargo, en una visión moderna del desarrollo que considera la complejidad de la realidad, la diversidad de intereses, la inequidad en las relaciones y la necesidad de incorporar todos los ámbitos en la consideración de “calidad de vida”, lo cual se expresa en el concepto de desarrollo sustentable, el capital social que rescata valores comunes y da la pauta para la construcción colectiva de un modelo productivo, social y cultural que garantice un beneficio colectivo, se vuelve el elemento central en la discusión.

El desarrollo sustentable establece una serie de principios que van más allá del compromiso individual y que demandan del compromiso social, para garantizar la sustentabilidad ecológica, económica, social y cultural en un contexto abierto a la creatividad y a la innovación. La sostenibilidad ecológica tiene como finalidad la conservación de los recursos naturales y la disminución de los impactos. La económica consiste en realizar actividades productivas que respondan al interés y al progreso de las sociedades con costes que no excedan a los ingresos; la social tiene como finalidad hacer un reparto más equitativo de los recursos y la riqueza, y la cultural preservar la identidad y los valores de las personas y de sus comunidades.

La amplitud de la sustentabilidad demanda como elementos indispensables el trabajo colectivo, la solidaridad, la equidad, la ética y la gobernanza, elementos que solo se logran sobre la base de un proceso de construcción del capital social. Si bien es cierto que en los países del sur o en desarrollo la cohesión social es débil, también es cierto que los principios y objetivos del desarrollo sostenible se han difundido ampliamente y poco a poco van ganando espacio en la mente y en

las decisiones de los ciudadanos, de modo que el capital social que se construye en las localidades se convierte en el articulador de la sostenibilidad al penetrar en los valores de la gente y con ello generar un clima de confianza, una mayor participación y un fuerte tejido social por una causa común.

Las iniciativas de desarrollo sólo pueden abordar estrategias sostenibles si consideran que los colectivos sociales se convierten en el agente principal y desarrollan la capacidad para analizar la realidad y responder a los problemas, la capacidad para modificar los planteamientos y las respuestas en función de una realidad cambiante, la capacidad para criticar y desembarazarse de los aspectos de la “cultura” contrarios al desarrollo de los pueblos que frenan sus posibilidades. Este tipo de agente no surge fácilmente se construye con el tiempo, generando confianza y con el impulso de líderes.

No obstante, la suma de limitantes y desafíos que representa para las localidades el desarrollo sostenible, existen casos de pequeñas comunidades rurales que incursionan en movimientos de carácter social y productivo que permiten corroborar las iniciativas del *desarrollo desde dentro*, pero que también encuentran límites en el contexto regional y nacional que muchas veces les impiden aprovechar su potencial social y ambiental para que se inserten en los mercados y se organicen de forma autónoma para competir. Incluso elementos de carácter político pueden inhibir las iniciativas productivas y de cohesión social que contribuyan a la construcción y fortalecimiento del capital social como base para la promoción del desarrollo.

Bajo esta lógica y dada la compleja realidad de las comunidades rurales en América Latina, se recoge como elemento central del concepto de desarrollo local sostenible, el Capital Social, que en un sentido estricto se coloca como el principal aporte de la localidad para mejorar las condiciones de vida de la población, aun cuando no necesariamente esa mejora se exprese propiamente como desarrollo, en toda la expresión que aporta la teoría.

Capital social y acciones para el desarrollo local

El concepto de capital social, junto con el de desarrollo humano y el de sustentabilidad ambiental le han dado un sentido diferente al viejo concepto de desarrollo de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, y en particular al concepto de desarrollo local sostenible, dotando a la sociedad de un sentido de pertenencia de sus recursos, de su cultura y de la decisión de participar en la definición de su realidad.

El capital social emerge cuando existen valores sociales compartidos que sustentan relaciones cotidianas y como consecuencia generan sentimientos de identificación y pertenencia. Una conciencia clara sobre el valor, no conmensurable, que poseen los recursos naturales, un ambiente limpio, una educación para el futuro y la posibilidad de garantizar recursos para otras generaciones propicia la conformación de organizaciones que desde el ámbito productivo, social o cultural trabajan a favor del cuidado del ambiente y con ello crean capital social.

El modelo que promueve la dimensión sustentable del desarrollo local sugiere acciones en este nivel, con impacto a nivel planetario, que generen riqueza y bienestar en la población al mismo tiempo que promueva la cohesión social y la conservación del entorno natural en el largo plazo. Las acciones derivadas de la agenda internacional para los temas ambientales sentaron las bases para la promoción de la cohesión social en el plano local. Sin embargo, el impulso que viene de las iniciativas gubernamentales no tiene la fuerza y el empuje que deriva de las acciones que emanan de la propia comunidad cuando se ha trabajado y educado a la población, permeando el principio de armonía con la naturaleza en su propia cultura.

Las modalidades bajo las cuales el capital social impulsa el desarrollo sostenible en las localidades rurales se presenta: en el plano productivo, a partir de la recuperación y adopción de prácticas agrícolas, ganaderas y forestales que se armonizan con los ecosistemas naturales al evitar el uso de pesticidas, agroquímicos y alimentos balanceados industrializados, impulsando la producción de alimentos orgánicos, así como el consumo de los productos locales; también en el plano doméstico con acciones de reciclaje de materiales, reuso de aguas residuales, ahorro de energía y/o uso de energías renovables; y en el plano social al organizarse para la impartición de charlas para la población, cursos en las escuelas y actividades recreativas que aluden al cuidado de los recursos.

La experiencia en diversos países ha mostrado la posibilidad de dar distintas orientaciones a las acciones encaminadas hacia la sustentabilidad, siempre y cuando se tengan bases firmes y un tejido social fuerte. Acciones para conservar

su capital natural como en el caso de áreas forestales, recursos minerales, remediación de suelos, limpieza de cuerpos de agua; el impulso a proyectos de energías renovables a escala pequeña mediante el aprovechamiento de residuos orgánicos, el uso de biocombustibles, la instalación de aerogeneradores a escala doméstica o el uso de fotoceldas; la optimización en el uso del agua o de los suelos fértiles; la producción agroecológica basada en insumos orgánicos y la crianza de animales sin alimentos balanceados ni hormonas; el fomento al consumo de productos locales y el reciclaje de subproductos del proceso productivo o del uso doméstico. Todo este tipo de acciones se están impulsando como alternativas sustentables en localidades que empiezan a consolidar el trabajo colectivo y han visto repercusiones positivas sobre los socios y sobre el resto de la comunidad.

Diagrama 2.
Acciones del desarrollo sustentable



Fuente: Elaboración propia

Este tipo de acciones están presentes en un número cada vez mayor de comunidades rurales que frente a una exclusión velada de los mercados capitalistas, se han fortalecido a nivel local y ven como una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, el fortalecimiento de la economía local a partir del uso racional de sus recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

Reflexiones finales

El desarrollo local sostenible es un concepto que deriva de la evolución del concepto de desarrollo al incorporarle un sentido social y humano, este responde a las condiciones particulares de la década de los noventa, cuando se presenta el fenómeno de mayor participación social como respuesta al deterioro de las condiciones de vida de la población, particularmente en las pequeñas localidades de los países atrasados y cuando se pone de manifiesto un alto grado de desigualdad como resultado de la inequitativa distribución del ingreso.

Los elementos que determinan el desarrollo, en particular el desarrollo local, han dado lugar a un constructo teórico que, viniendo de los países desarrollados, señala que son los recursos y potencialidades internas las que determinan las posibilidades de crecimiento económico y desarrollo de un territorio. No obstante, lo anterior se cuestiona la validez universal del argumento cuando se busca explicar el fenómeno en realidades totalmente diferentes que corresponde a los países en atraso, donde la falta de un institucionalismo sólido que apoye iniciativas de economía social es débil o está ausente.

La participación social y la conformación de redes sociales entre personas e instituciones efectivamente ha dado paso a la construcción de capital social en espacios locales, que se caracterizan no solo por las interrelaciones generadas sino también por la presencia de confianza, valores éticos, sentido de pertenencia y una actitud de colaboración para el bien común, estos elementos se suman para llevar a cabo acciones en el nivel local que en muchos casos tienen éxito y repercuten a nivel nacional o planetario, cuando se trata de la protección de recursos naturales estratégicos, pero que también se topan con dificultades y conflictos derivados del propio modelo económico de la globalización

El capital social es clave para promover el desarrollo local sostenible en comunidades rurales, puede llegar a tener un peso específico importante, que supere en mucho los incentivos e iniciativas que impulsan los organismos oficiales nacionales e internacionales. Las tendencias actuales de enverdecimiento de la economía, que impulsan actualmente organismos como la ONU y la OCDE podrían favorecer iniciativas a favor de un desarrollo local y sustentable. Sin embargo existen marcadas diferencias entre lo que representa el desarrollo local en países del primer mundo donde esto puede llegar a ser como un “*Siiicon valley*”, en tanto que en los países en desarrollo se habla de comunidades basadas en la producción agrícola o ganadera con muy poco valor agregado a sus productos pero que empiezan a conformer redes y cooperativas que suman iniciativas y capacidades para abrirse espacio en un mercado sumamente competitivo, en estos espacios la educación, el trabajo conjunto, la confianza, la solidaridad se constituyen como una mayor fuerza a favor del desarrollo en las comunidades. Sin

embargo, hace falta establecer condiciones institucionales que acompañen y faciliten la consolidación de ese capital social y que les doten de herramientas para enfrentar un mundo globalizado que ha mostrado a lo largo de cuatro décadas que es un proceso totalmente funcional a los intereses de las grandes corporaciones, y que bajo la convicción de la mínima intervención del Estado en los procesos económicos, la ausencia de regulaciones a los grandes capitales deja muy lejos la posibilidad de una redistribución del ingreso a partir de la inclusión y dignificación de millones de personas que sobreviven en la informalidad y el subempleo y pequeñas organizaciones que buscan insertarse en un pequeño nicho de mercado.

Referencias bibliográficas:

- Carpio, M.J. (2000). Desarrollo local para un nuevo desarrollo rural. *Anales de la Geografía No. 20*, 85-100. Universidad Complutense. Madrid, España,
- Carrillo, González (2015). Crecimiento verde vs Metabolismo social en Corona, A. (Coord.), *Desarrollo Sustentable. Enfoques, políticas, gestión y desafíos*; UAM Xochimilco, México. pp 83-104.
- Carrillo, G. (2008). Iniciativas para la gestión ambiental municipal. Una propuesta a partir de la Agenda 21 en González P. (coord.). *Gobiernos Municipales en México*. Ed UAM Azcapotzalco, México. pp 225-240
- Gómez, M. (2011). Desarrollo rural vs. Desarrollo Local. *Estudios Geográficos. Vol. LXXII, 270 (Ene-junio)*, 77-102. España.
- González J., Montes C. y Santos I. (2007). Capital natural y desarrollo: por una base ecológica en el análisis de las relaciones Norte-Sur. *Papeles No. 100 2007/08*.
- Kliksberg, B. (2000) Capital social y cultura: claves esenciales del desarrollo: Ed. INTAL (INDES).
- Márquez, F. (2006). Para un desarrollo local sostenible: el capital social. *Revista de Geografía, Universidad de Sevilla. Vol. XI*, 69-83
- Martínez-Alier, J. (2005). El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración: Ed. Icaria. Barcelona.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2279988.pdf>

Mota, D. y Sandoval F. (2006) El rol del capital social en los procesos de desarrollo local. Límites y alcances en grupos indígenas. *Rev. Economía, Sociedad y Territorio*, vol. V, núm. 20, enero-abril, 781-819. El Colegio Mexiquense A.C.

Romero, J. y Farinós, J. (2004). Los territorios rurales en el cambio de siglo, en J. Romero (coord.), *Geografía Humana*. Barcelona, Ariel, pp. 300 -370.

Salcedo, D. (2005). *Una definición operativa del desarrollo local para el Salvador*. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4026975.pdf>

Sánchez S., Betancourt G. y Falcón R. (2012). Acercamiento teórico al desarrollo local sostenible y su repercusión para el turismo. *El Periplo Sustentable*, núm. 22, enero-junio, 7-36. Universidad Autónoma del estado de México; México.

Tejera, P. (2006); Objeciones a la teoría del desarrollo local desde una perspectiva tercermundista. *Tercera Conferencia Internacional. La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI*, La Habana, mayo. Recuperado en

http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3_tejera.pdf

Vázquez Barquero A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Rev. Investigaciones Regionales*, núm. 11. *Asociación Española de Ciencia Regional*, 183-210. Madrid, España.

Villegas, M. (2002). Desarrollo sostenible, capital social y municipio. Aproximación a la configuración del municipio como agente de desarrollo. *Rev. Provincia*, núm. 9. Julio-diciembre, 55-68, Universidad de los Andes, Venezuela.